

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D. Juan García López	Sanlúcar la Mayor	Alcalá de Guadaira (Sevilla).
D. <sup>a</sup> María Vergé Grau	Berga	Manresa (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María Montserrat del Valle Prieto	Ribadesella	Valls (Tarragona).
D. Andrés Martínez López-Puigcerver	Callosa de Ensarriá	Jijona (Alicante).
D. <sup>a</sup> Francisca María Bennasar Juan	Manacor	Inca (Baleares).
D. <sup>a</sup> María Mercedes Vitrián Arigita	Alfaro	Tudela (Navarra).
D. Diego José López Linde	Mengibar	Andújar (Jaén).
D. Francisco de Diego de Lucas	Almagro	Piedrabuena (Ciudad Real).
D. José Alberto Santos Pedraza	Ciudad Rodrigo	Coria (Cáceres).
D. <sup>a</sup> María Cristina Esbec Rodríguez	Daroca	Cariñena (Zaragoza).
D. <sup>a</sup> María Asís García-Puente Ruiz	Tomelloso	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
D. <sup>a</sup> Aurora Villanueva Escudero	Icod de los Vinos	Puerto de la Cruz (Tenerife).
D. Justo Rodríguez Castro	Don Benito	Gandía (Valencia).
D. <sup>a</sup> Inés Lafuente Moreno	Vendrell	Alcañiz (Teruel).
D. Ernesto Carlos Manzano Moreno	Olot	Morón de la Frontera (Sevilla).
D. <sup>a</sup> Mercedes Sánchez Marzal	Rota	La Línea de la Concepción (Cádiz).
D. Luis María Ortega Arribas	Neda	Baltanás (Palencia).
D. <sup>a</sup> María Isabel Sánchez Moreno	Zafra	Tortosa número 2 (Tarragona).
D. <sup>a</sup> María José Fernández Aguado	Balaguer	Quintanar de la Orden (Toledo).
D. <sup>a</sup> Ana Alonso Ródenas	Oliva	La Unión (Murcia).
D. <sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Casillas	Excedente voluntario	Valdepeñas (Ciudad Real).

Excluir del presente concurso a don Resendo Lechuga García, conforme al párrafo d) del artículo 33 del Decreto 1630/1970, de 12 de junio, y a doña María del Pilar Quintana Alberola, por haber tenido entrada su instancia fuera de plazo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Alberique, Amposta, Astorga, Agreda, Almazán, Badalona número 2, Barbate, Bermeo, Borjas Blancas, Calahorra, Campillos, Cangas del Morrazo, Carballo, Carcagente, Catarroja, Dajmiel, Gandesa; Ibiza número 2,

Igualada, Isla Cristina, Jerez de los Caballeros, Lebrija, Luarca, Linares, Mahón, Martorell, Medina Sidonia, Miranda de Ebro, Osuna, Puebla de Guzmán, Ribadeo, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Guixols, San Vicente de la Barquera, Torredonjimeno, Tuy, Valmaseda, Vich y La Carolina, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**17520** ORDEN de 13 de julio de 1982 por la que se efectúa el nombramiento de Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional.

Terminado con aprovechamiento el primer ciclo del Plan de estudios de la Academia General Militar, y de conformidad con el apartado 6.4 de la Orden de convocatoria de 30 de enero de 1980 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero siguiente), se nombra Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional, con antigüedad de 13 de julio de 1982, a los Caballeros Cadetes de la segunda promoción que a continuación se relacionan, por orden de concepción obtenida:

Puig Cabello, Emilio.  
Barón Castaño, Enrique.  
Granado Bauluz, José M.  
Vila Martínez, Gumersindo.  
San Román Plaza, Carlos J.  
Garáu Carmen, José L.  
Villalgorido García, Juan A.  
Gascón Becerril, Enrique.  
Deleyto Delgado, Javier.  
Navalmoral Sánchez, Javier.  
León Lendínez, Martín A.  
Escoto Zalve, Miguel.

Rodríguez López, Daniel.  
Alvarez Montesinos, Pablo.  
Fernández Fernández, Jesús.  
Mayanda Fernández, Luis.  
Salgado Veiga, Daniel.  
Meca Rodríguez de Rivera, Nicolás.  
Vega Murcia, José L.  
Montes Fresneda, José M.  
Camejo Gallardo, José M.  
García del Pozo, Miguel A.  
Muñoz Flores, Manuel.

Los citados Caballeros Alféreces Cadetes efectuarán su presentación en la Academia Especial de la Policía Nacional (San Lorenzo de El Escorial), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1982, provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios.

A efectos administrativos causarán baja en la Academia General Militar el día 31 de julio y alta en la Academia del Cuerpo el próximo día 1 de agosto.

Madrid, 13 de julio de 1982.

ROSON PEREZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17521** ORDEN de 20 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla y presentado al mismo don Luis Salvador Martínez, titular del grupo XXIX, «Ingeniería Química fundamental, Termodinámica aplicada».

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades sobre la equiparación de ambas disciplinas, ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y excluir del mismo a don Luis Salvador Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**17522** ORDEN de 24 de mayo de 1982 por la que se acepta la renuncia del Presidente titular del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidades, en la disciplina: «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina) y nombrado para sustituirle al Presidente suplente don Ernesto Sánchez y Sánchez Villares.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala, como Presidente titular del Tribunal del concurso-